

NORMATIVA INTERNA NEVERAS CAMPING VERNEDA

Con el objetivo de garantizar un servicio ordenado, higiénico y equitativo para todos nuestros clientes, el Camping establece las siguientes normas para el uso de las neveras disponibles en las instalaciones.

1. Tipos de neveras disponibles

a) Nevera formato taquilla (aprox. 30L)

- Ubicadas en zonas comunes.
- No es posible trasladarla a la parcela.
- Se entrega una llave individual.
- Fianza: **10 €**, que será devuelta íntegramente al entregar la llave y comprobar el correcto estado y limpieza del compartimento.

b) Nevera tipo combi (portátil para parcela)

- El personal del camping la llevará a la parcela durante la estancia.
- Requiere **contratar electricidad en la parcela**.
- Fianza: **50 €**, devuelta tras comprobar el correcto estado, limpieza y funcionamiento al finalizar la estancia.

2. Reservas

- **Nevera formato taquilla:** debe reservarse **con antelación a través de la web oficial del camping o mediante comunicación con la recepción**.
- **Nevera tipo combi:** se reserva **directamente comunicándose con la recepción del camping**.

El número de unidades disponibles es **limitado**.

La solicitud, ya sea por la web o directamente con el camping, **no implica la confirmación de la reserva** hasta que el cliente reciba el **correo electrónico de confirmación**.

3. Horarios de entrega y devolución

- **Entrega:** a partir de la hora de llegada (13:00 h).
- **Devolución:** antes de la hora de salida (12:00 h).

En caso de no devolverse dentro del horario establecido, el camping **se reserva el derecho de vaciar el contenido**, guardarlo de forma temporal y **retirar la nevera**, sin derecho a reclamación o devolución parcial de la fianza.

4. Depósito y condiciones de devolución



- La **fianza** será devuelta una vez comprobado que:
 - La nevera se entrega **limpia, vacía y sin desperfectos**.
 - En el caso de la nevera tipo taquilla, **se devuelve la llave**.
- Los **daños, pérdidas, pérdida de la llave o suciedad excesiva** podrán implicar la retención parcial o total de la fianza.

5. Estado y mantenimiento

El cliente es responsable del correcto uso y conservación de la nevera durante el periodo de alquiler.

Queda terminantemente prohibido:

- Manipular el cableado o las conexiones eléctricas.
- Introducir productos sin envase, líquidos sin tapar o materiales inflamables.
- Usar la nevera con fines distintos a la conservación de alimentos y bebidas.

6. Causas externas y exoneraciones

El camping **no se hace responsable** de la pérdida o deterioro de alimentos o bebidas por causas ajenas a su gestión, tales como:

- Cortes o picos de tensión eléctrica.
- Averías eléctricas externas.
- Mal uso por parte del cliente.

7. Anulación del servicio

La dirección del camping **se reserva el derecho de anular el servicio de neveras** por causas externas, técnicas o de fuerza mayor (averías, mantenimiento, incidencias eléctricas, etc.), comprometiéndose a informar al cliente lo antes posible y devolver las cantidades abonadas en concepto de alquiler y/o fianza.

8. Aceptación de la normativa

El uso de las neveras implica la **aceptación íntegra de la presente normativa**.

El camping se reserva el derecho de modificarla en cualquier momento para adaptarla a mejoras del servicio o nuevas disposiciones internas.

VÁLIDO DESDE 24/10/2025

